

ANATSE S.A.

Guayaquil, Junio 10 del 2020

Señorita

GINA ELIZABETH FLORES QUINDE

Ciudad.-

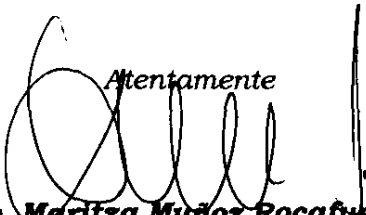
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ANATSE S.A.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegida indefinidamente. Reemplaza al señor Raúl Guerrero Naranjo, según nombramiento inscrito el 17 de Agosto del 2020 de fojas 36.408 a 36.411.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

La compañía **ANATSE S.A.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de Febrero del 2014 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo del 2014.

Deseándole éxitos en su gestión, suscribo.

Atentamente

Ab. Maritza Muñoz Rocafuerte
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ANATSE S.A.,
Guayaquil, 10 de Junio del 2020.


GINA ELIZABETH FLORES QUINDE
CED. 1105009326
Nacionalidad Ecuatoriana

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:15.308
FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANATSE S.A.**, a favor de **GINA ELIZABETH FLORES QUINDE**, de fojas 36.632 a 36.635, Libro Sujetos Mercantiles número 6.241.

ORDEN: 15308



U0GLXJ590HJ459E000JPG



RHHGURT9Q5KV08RKH0HV6HXQ5P



RLURMUHSH00URGDUXSHG



RHHU5509VULTRGQR55U

Guayaquil, 22 de junio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220120

IN THE
CITY OF NEW YORK
COUNTY OF NEW YORK
JULY 1, 1964

B. M.